

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLÓN

EL REPARTO

DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

III

La provincia, aparte de su personalidad jurídica, reconocida por la ley fundamental del Estado, tiene fisonomía propia, fines que realizar, y medios naturales para el cumplimiento de su razón de ser.

Ni con razones del orden lógico, ni del económico, se podrá combatir la actual división territorial de España. Absolutamente todos los enemigos de las provincias, dirigen su mirada á los antiguos reinos, como buscando argumentos para mantener el egoísta regionalismo que defienden, pero ya que el campo de la historia es el elegido para hacer el juicio de la implantación de los antiguos reinos en los modernos tiempos, no rehuimos de tratar en este terreno la sin razón que les asiste; pero tampoco abandonamos la idea de hacer un detenido estudio, de las muchas ventajas, que reportaría á la vigente división de España, si se ampliaran las facultades á las actuales Diputaciones, mejor dicho, si se dejaran á estas entidades sus funciones propias.

Durante la dominación de los romanos, las regiones que dividían nuestra nación eran extensas, hasta el punto, que se llegó á formar de toda la península dos grandes departamentos.

Estos sistemas favorecían indudablemente á la metrópoli, pues con reducidos gastos podían alcanzar los mismos ingresos, y como por aquel entonces era mejor sistema de administración, el que más recaudaba, cosechó aplausos la división de nuestro país en dos grandes regiones, pero no hay que olvidar que dentro de estos grandes departamentos existían multitud de pueblos que gozaban distintas consideraciones y derechos.

La política del pueblo Rey, se dirigió siempre, y en ella se cimentaba su extenso poderío, á dictar disposiciones que favoreciendo á una ciudad, perjudicase á la colindante, para de este modo crear odios entre los regnícolas é imposibilitarlos para que pactaran amistades que pudiesen dar por resultado el que no combatieran al enemigo común, que era Roma.

La política egoísta del pueblo italiano no debe servir de pauta á los modernos regionalistas, pues aparte de las razones expuestas, puede con facilidad demostrarse, que en aquellas remotas épocas no se conoció el regionalismo, puesto que no tuvieron idea de la autonomía del municipio, que es la piedra angular del regionalismo de la Edad Media, de donde hoy se toman ejemplos para demostrar la conveni-

encia de dar unos cuantos tije-retazos al reducido mapa de España.

Si en el orden político la división romana no favoreció á los regnícolas, en el orden económico les perjudicó grandemente, pues si bien se conservan restos de acueductos y vías militares, que indican que la soberana Roma, fomentó la riqueza de la península, no es menos cierto que fuera de las obras que siempre hicieron en las vías militares, en este país, no conservamos ni huellas del pueblo político por excelencia.

En esta provincia tenemos ejemplo de nuestras afirmaciones. Desde Murviedro á Peñíscola, no existen más recuerdos que la vía militar y el arco de Cabanes; y si en las poblaciones indicadas existen murallas, anfiteatros y otras edificaciones romanas, es porque, aparte de su condición de colonias y cuarteles, tenían la consideración de *mansiones*, ó punto de descanso para los ejércitos de Roma.

Las grandes regiones en aquellas épocas, sirvieron para que toda la riqueza del interior se reconcentrase en las vías ó poblaciones del litoral, y de este modo ganarse el afecto de las poblaciones favorecidas, y hacer más cómodo los saqueos que realizaban semestralmente.

Á las poblaciones del interior más favorecidas, se les concedió el honor del municipio romano, que era los antipodas del Municipio, de la Edad Media, pues los *decuriones*, que representaban á los primeros, eran más que gobernadores ó directores del municipio recaudadores de tributos que tenían que hacer efectivo de su peculio, las cantidades que faltaban para entregar íntegra la cantidad que correspondía por el reparto hecho por el Pretor. Basta decir, que el cargo de *decuriones* y *duumviris* eran obligatorios, pues nadie á ser voluntario hubiera querido recibir tal honor.

Con lo apuntado basta para asegurar, que el regionalismo absorbente de hoy, no tiene, no puede tener sus raíces en aquella época, so pena de que adolecieran las reformas que como regeneradoras se tratan hoy de implantar, de los mismos errores de origen y de los inconvenientes prácticos, que hemos á la ligera indicado tenía el sistema adoptado por el país de Lacio.

Por no pecar de largo dejamos para otro día el estudiar la influencia, más ó menos mediata, que puede ejercer el Feudalismo y el Municipio de los pueblos de la Edad Media en las teorías del moderno federalismo.

LAS CAMARAS AGRÍCOLAS

Dicen de Valladolid que se ha reunido la ponencia nombrada por la Junta directiva del Centro de Labradores de esta capital nombrada para

redactar las bases que deben someterse á la deliberación de la Junta general, formulando las siguientes:

- 1.ª Representación gremial de las clases agrícolas en los Cuerpos Colegiados.
- 2.ª Igualdad en la tributación de toda clase de riqueza.
- 3.ª Exención de tributos en el ganado de labor, considerándole como instrumento de trabajo.
- 4.ª Ejecución inmediata del catastro y formación de las cartillas evaluatorias.
- 5.ª Creación de una red de ferrocarriles secundarios.
- 6.ª Apertura de canales de riego.
- 7.ª Rebaja por las Compañías de ferrocarriles de las tarifas de transportes, principalmente en lo que afecta á los cereales, caldos y maquinaria agrícola.
- 8.ª Creación de Cámaras Agrícolas en todas las provincias.
- 9.ª Concursos agrícolas, con premios.
10. Creación de estaciones agronómicas en cada una de las provincias.
11. Campos de experimentación en todas las cabezas de partido.
12. Aligerar de formalidades y cargas las transmisiones de la propiedad territorial.
13. Sustituir el sistema vigente de títulos de propiedad y posesión por el australiano de títulos reales pignora-bles y transmisibles.
14. Exención absoluta de cargas en las permutas de fincas rústicas, y sin otras formalidades que la manifestación de celebrarias ante el registrador de la propiedad.
15. Creación de Bancos agrícolas, Cajas de ahorro y de socorro para la clase obrera, procediéndose á la liquidación de los pósitos, sirviendo de base aquéllos.
16. Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas en el sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.
17. Libre cultivo del tabaco.
18. Creación de viveros de cepas americanas en las zonas vitícolas.
19. Estaciones zootécnicas en aquellas regiones de la provincia que se crean más adecuadas.
20. Establecimiento de colonias agrícolas penitenciarias para la corrección de jóvenes delincuentes.
21. Procurar el fomento de las exportaciones de productos agrícolas, abriendo nuevos mercados.

Á estas bases precede un breve y razonado preámbulo, en el cual se aducen las razones que la ponencia ha tenido en cuenta para eliminar del cuestionario ciertos puntos que no afectan directamente á las clases agrícolas.

El lunes próximo emitirá dictamen la ponencia nombrada, y muy pronto se celebrará la junta general encargada de resolver en definitiva.

El lunes próximo emitirá dictamen la ponencia nombrada, y muy pronto se celebrará la junta general encargada de resolver en definitiva.

El lunes próximo emitirá dictamen la ponencia nombrada, y muy pronto se celebrará la junta general encargada de resolver en definitiva.

El lunes próximo emitirá dictamen la ponencia nombrada, y muy pronto se celebrará la junta general encargada de resolver en definitiva.

El lunes próximo emitirá dictamen la ponencia nombrada, y muy pronto se celebrará la junta general encargada de resolver en definitiva.

El lunes próximo emitirá dictamen la ponencia nombrada, y muy pronto se celebrará la junta general encargada de resolver en definitiva.

El lunes próximo emitirá dictamen la ponencia nombrada, y muy pronto se celebrará la junta general encargada de resolver en definitiva.

El lunes próximo emitirá dictamen la ponencia nombrada, y muy pronto se celebrará la junta general encargada de resolver en definitiva.

gustado con el Sr. Silvela, desaprobando la conducta por éste seguida durante los últimos días.

Añade que el general Martínez Campos cree necesaria la concentración de los elementos conservadores que hoy están dispersos, y que cuando se realice esta concentración entonces habrá llegado el momento de elegir jefe.

El *Globo* termina con las siguientes palabras:

«De manera que si como parece son ciertos los rumores que recogemos, el Sr. Silvela cuenta con un prestigio menos y pierde otra probabilidad de que le pueda considerar la opinión como jefe de partido.»

El *Heraldo* continúa hoy la polémica iniciada anoche con motivo del artículo que el Sr. Silvela publicó en *La Epoca*.

Dice que las manifestaciones del jefe de los conservadores representan un paso atrás y están reñidas con los intereses de la política y hasta perjudican más que favorecen los trabajos que se llevan á efecto para conseguir la unión de todos los conservadores.

Se habla de que han celebrado una larga conferencia los Sres. Romero Robledo y Castelar, en la que éste aconsejó á aquél que se uniera á Sagasta.

También dijo que nadie está en mejores condiciones que Romero Robledo para heredar la jefatura del partido liberal.

Sagasta quería abrir las Cortes dentro de seis días, pero la tardanza en concluir el tratado de paz imposibilitaron realizar aquel deseo, puesto que lo primero que han de hacer las Cortes es ratificar el tratado.

Propónese en consecuencia abrirlas cuando pase el día de Navidad, tal vez el 26 ó 28.

Se celebrarán las sesiones necesarias, muy pocas, para ratificar el tratado, y las cerrará para plantear la cuestión de confianza mediante una crisis.

Si, como se espera, sigue gobernando dará por terminada la legislatura y abrirá la segunda el día 10 ó 12 de Enero, presentando el gabinete reformado.

El *Liberal*, publica hoy las declaraciones del general Weyler.

Este ataca á Silvela por las censuras que le ha dirigido.

Se queja de los conservadores exceptuando á Cánovas.

«Alejábame—dice—de los liberales la cuestión de Cuba, pero como ésta ya no existe, no somos incompatibles.»

Añade que siempre se inclinó á las soluciones liberales y democráticas.

«Es necesario para redimir á la patria cooperar á la solución de la grave crisis que sufrimos.»

Añade á los Sres. Romero Robledo y Canalejas para la constitución de un Gobierno que se encargue de resolver los problemas pendientes.

Después de constantes y recientes desprendimientos seifa una aventura peligrosa proceder á unas elecciones generales con enemigo dentro y fuera de la patria.»

Termina diciendo: «Encargarle el poder á una disidencia, sólo cabe en la cabeza de Silvela.»

TELEGRAMAS

DE LA MADRUGADA

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama oficial fechado en Capiz:

«A consecuencia de la llegada de un buque de guerra alemán que los rebeldes creyeron norteamericano, han redoblado su ataque á esta plaza.

Durante la noche última hicieron nutrido fuego de artillería.

A pesar de la escasez de nuestras fuerzas, logré establecer una buena línea de defensa sosteniendo el fuego. Les causamos 140 muertos vistos, sin poder precisar los heridos.

Nosotros tuvimos dos muertos y 37 heridos de tropa.»

El gobierno le ha teleografiado al general Ríos diciéndole que no derrame más sangre combatiendo y se retire á Mindanao que aun permanece fiel.

—El gobierno le ha ordenado á la comisión española de París que antes de acabar sus tareas recabe un acta ó la cláusula adicional del tratado de paz en la que los yankees declaren que en la voladura del «Maine» no tuvo ninguna participación España, segun los informes técnicos.

—Telegrafian de Algeciras diciendo que unos ingleses salieron de Gibraltar en partida montada de caza para matar zorras.

Persiguiendo á una de ellas, penetraron en el cortijo de San Bernabé y llegaron hasta cerca de Algeciras.

Un centinela del cuerpo de artillería, que estaba en la puerta de los Adalides, al ver la algazara que movía el grupo de cazadores les dió el alto, y como no hicieron caso de la voz reglamentaria disparó el fusil, sin que hiciera blanco.

El dueño del cortijo capturó uno de los perros que llevaban los cazadores y pedirá la debida indemnización.

—La «Gaceta» publica hoy dos reales órdenes disponiendo la amortización de parte del papel de la Deuda de Cuba, de cuyo asunto tanto se preocuparon los bolsistas llegando á influir en la cotización.

En la primera real orden se dispone que el día 1.º de Enero se amorticen 2.100 Cubas de la emisión de 1886, y en la segunda la amortización para el día 10 del actual de 2.900 de la emisión de 1.890.

«El Correo» manifiesta que la razón que el gobierno ha tenido en cuenta para ordenar la amortización anunciada del papel de Cuba es la de que la recaudación de Aduanas de la gran Antilla permanecerá en nuestro poder hasta fin del corriente mes, y esta renta es la principal garantía de la deuda de aquella isla.

—Se reciben despachos de Argel dando cuenta de la agitación que desde

POLÍTICA

El *Globo* dice que se habla de que el general Martínez Campos está dis-

hace días reina entre las tribus de las costas de Marruecos.

Los combates han sido tan rudos que una tribu sola tuvo más de 300 muertos.

Gran número de mujeres, niños y ancianos han sido pasados a cuchillo.

El emperador de Marruecos ha enviado fuerzas regulares para reducir á la obediencia á los rifeños.

—Una ilustre dama que reside en París dice que los veinte millones de dólares que dan á España los americanos como indemnización por la pérdida de Filipinas deben invertirse en la fundación de un suntuoso hotel para inválidos huérfanos de la guerra.

—Telegrafían de Logroño que los vecinos de Hornos y Medrano, armados hasta los dientes, marcharon á castigar á los vecinos de Daroca por creeres denunciadores de una corta de leñas.

Los de Daroca al enterarse se hicieron fuertes en las casas de las afueras.

El sitio fué puesto en toda regla, como si se tratase de una conquista.

Los sitiadores prendieron fuego á varias colmenas.

Los de Daroca resisten todavía el ataque.

Para poner fin á tan grave estado de cosas han salido de Logroño fuerzas de la benemérita.

—Manila.—Los periódicos indígenas siguen protestando de la anexión del archipiélago á los Estados Unidos y excitán á la lucha contra los yankees.

Entre otras cosas dicen: «Somos bastante numerosos para luchar y si los americanos nos atacan cesará la amistad.»

—París.—El gobierno negará autorización para publicar en París ó en otra población de la frontera francesa española el anunciado diario carlista.

Bruselas.—Procedente de Venecia ha llegado á Amberes D. Carlos, que guarda riguroso incógnito.

UN LIBRO POPULAR

¡Cuántas veces hemos oído decir que estábamos en el país más atrasado de Europa; el único donde no se hacía nada para la instrucción del pueblo, que no encontrabamos, una vez salido de la escuela, de aprender lo mucho que le faltaba para saber siquiera no olvidar lo poco que había aprendido!

La verdad, que los libros, por desgracia, son caros, por la misma razón que se lee poco y que pocos son los que tienen medios de adquirir una biblioteca.

Al publicar el almanaque «Bailly-Bailliere», los editores han resuelto con el mayor éxito este difícil problema. ¡Quién no tiene los seis reales que cuesta este libro popular! Haber puesto al alcance de todos un libro que contiene en tamaño reducido el texto de varios tomos, bajo una forma amena, es una obra útil y digna de los mayores elogios.

El «Almanaque Bailly-Bailliere» para 1899, en sus 500 páginas, nos da una cantidad de conocimientos enorme, viniendo á facilitar las explicaciones más de 1.200 figuras; se encuentra de todo en este extraordinario libro, cuyo éxito va cada año aumentando y se hace cada vez más interesante.

Historia, Geografía, Astronomía, Economía doméstica, Bellas Artes, Sports, Agricultura, Ciencias vulgarizadas, reúne todas estas materias.

¿Se quiere saber qué interés pagará la Caja de Ahorros por una cantidad dada al cabo de un tiempo determinado? En él «Almanaque» se encontrará.

¿Interés sobre cómo se fabrican

las monedas de plata? Léase el artículo «Cómo nace un duro».

¿Sucede una desgracia de la cual es uno testigo, quemadura, herida, contusión ó simplemente hemorragia? El «Almanaque» le facilitará los medios de hacer la primera cura antes de la llegada del médico.

¿Se quiere saber la significación de unas de esas locuciones latinas de uso tan frecuente en los periódicos? Véase el «Almanaque», que dá su significación y en qué caso se emplean.

¿Es uno aficionado á la Historia? El «Almanaque» contiene este año, un cuadro sinóptico de la Historia de España, desde su origen hasta nuestros días, y una colección de todos los reyes y jefes de Estado de España, con 162 retratos copiados de documentos históricos, estatuas, cuadros y códices.

El «Almanaque» le dirá lo que son las auroras boreales y su naturaleza; cuáles son los viajeros que más se han aproximado al Polo Norte; en él encontrará las reproducciones de los cuadros de más fama de las distintas escuelas, con los retratos de sus autores; le dará la mejor manera de hacer la manteca, de dedicarse á la cría de conejos ó de educar las palomas mensajeras; con él en poco tiempo podrá aprender á nadar; además los capítulos de Derecho, la gramática castellana, la guía de Barcelona, los animalitos sucios, historia de la habitación, etc.

Se me olvidaba decir que cada comprador de «Almanaque» tiene una participación en la Lotería Nacional de Navidad, pudiendo ganar 65 pesetas, y que puede tomar parte en los concursos abiertos entre todos los lectores, siendo el número de premios mayor de 80, entre los cuales una bicicleta, un reloj, un cinematógrafo, gemelos, calorífero de petróleo, etc.

Después de todo eso no hay que extrañarse del éxito colosal del «Almanaque» Baylli-Bailliere.

P. O.

Galería de muchachos

¿QUIÉN ES ÉL? XIII

Si no llegó á los treinta le falta un pelo por más que su cabeza se encuentra (pelo calva), con la Venus de Milo sueña de noche acaricia de día su rubia barba; allí donde se exhiben las hermosuras el chico de mi cuento nunca hace falta, veleta giratoria, le gustan todas pero todas se burlan de aquellas ansias. Pariente de San Pedro, gasta bombones (bombs), ¡qué dulces son las notas de su garganta! (garganta) es recelo constante de enamorados viste con mucho gusto, pisa con gracia, su mesa en la oficina no tiene polvo siempre busca el plumero por la mañana; (mañana) baila como un relámpago, y aquí terminan (terminan) los perfiles clarísimos de mi semblanza. (semblanza) Servet.

CRÓNICA

Continúan ejerciendo el cargo de alcaldes interinos de los pueblos de San Mateo, Artana, La Jana, Chert, Traiguera, Rosell y otros, caracterizados carlistas.

Unos son presidentes de las JUNTAS CARLISTAS LOCALES y otros estuvieron desterrados en Estella la pasada guerra civil.

El número de guardas de cam-

po de estos importantes pueblos, figuraron en las filas del Pretendiente.

¿Se quiere mayor vergüenza? ¿Dónde están las medidas preventivas del Gobierno?

Para elevar á esos caracterizados carlistas á los cargos de alcalde de esos pueblos se procesó á los Ayuntamientos propietarios compuestos de personas honradísimas que pertenecen al partido liberal conservador.

El contubernio fusio-carlista de las elecciones generales, ha traído este funesto y poigroso estado de cosas.

Protestamos de lo que ocurre y advertimos el peligro por si es aún tiempo de evitar mayores males.

—Entre las muchas adhesiones que diariamente recibe, de todas las provincias, el director de EL REGIONAL, por la campaña organizada en las columnas de nuestra publicación, contra la erección de centralismos regionales, absorbentes de las actuales provincias, merece que citemos por sus términos expresivos y calurosos la recibida del Sr. Presidente de la Diputación provincial de Tarragona, que nos remite al propio tiempo tres concienzudos y brillantes artículos de el Diario de Tarragona, en contra de la pretendida Diputación única de Barcelona. Dichos trabajos, dignos de ser reproducidos íntegramente, los daremos á conocer en nuestras columnas, en su parte esencial, por deducirse de su lectura grandes enseñanzas para los que (aunque invariables nos parece) puedan dudar de la conveniencia de nuestra actual campaña.

Ha bastado el que ciertos elementos de Barcelona hayan agitado la proyectada concentración de la vida provincial de Tarragona, para que el Sr. D. Fernando Querol, dignísimo Presidente de la Diputación provincial de Tarragona, que hoy nos felicita, abandonará el sillón presidencial en las recientes sesiones semestrales para protestar desde los escaños, en unión del Sr. Rosell y de todos los diputados contra semejante proyecto; por cuya conducta, verdaderamente regional, le han aplaudido todos y nosotros lo hacemos hoy con el mayor entusiasmo.

Y á propósito de nuestra campaña, se nos ocurre preguntar á nuestros colegas de la capital qué opinan de ella, pues ninguno, que sepamos, ha expuesto su manera de pensar, y se nos hace muy duro el creer que su silencio obedezca á serles indiferente el que esta provincia pueda llegar á suprimirse y con ella sus centros administrativos, que serían trasladados á Valencia ó quizás más lejos. ¿Consentirían en silencio este despojo la prensa local y las cámaras, círculos, ligas y sindicatos, representantes de los principales elementos de vida de esta provincia y geniales defensores de sus más preciados intereses?

—Ayer llegaron á Castellón nueve soldados repatriados hijos de esta provincia.

Uno de ellos llamado Ibáñez natural de Villafamés, quedó en el hospital provincial, por estar enfermo.

—Anoche en el Centro republicano sufrió un ataque nervioso D. Ramón Montoro, padre de uno de los operarios de nuestra imprenta.

En estado grave fué conducido á su casa á las dos de la madrugada.

Esta tarde continuaba siendo grave su estado.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

—Ha regresado de Jérica, nuestro querido amigo D. Ramón Feltzer.

—Ha cesado en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, por haber sido trasladado á Teruel, D. Francisco G. Portas.

—La Comisión general permanente de Exposiciones, en circular número 5, invita á los productores é Industriales de toda clase, que deseen concurrir á

la Exposición Universal de París de 1900, para que suscriban las correspondientes solicitudes de admisión, señalando como plazo máximo hasta el 31 del que rije.

El concurso á este certamen se impone hoy más que nunca, para facilitar los medios de favorecer el desarrollo industrial y comercial de todos los ramos de la producción española, sobre los que pesan ya sus daños, las consecuencias que ha acarreado la guerra sostenida por la nación.

Las cédulas de inscripción que más arriba se mencionan, se facilitarán todos los días laborables, en la Secretaría de Consejo de Agricultura, Industria y Comercio donde se proporcionarán cuantos datos y antecedentes necesiten los expositores, antes precisamente de la fecha citada.

—Hoy hay fiestas en la calle de San Nicolás. Esta noche habrá pasa calle y mañana por la noche torná.

—Sin duda por las circunstancias actuales ha desistido de su proyectado viaje á esta capital el Sr. Nocedal.

—Nuestro colega El Heraldo con un entusiasmo digno de aplauso, ha abierto en sus columnas una suscripción para obsequiar con cigarrillos de los de 0'25 céntimos á los soldados del batallón de Otumba que regresan de Cuba.

¿No le parece al colega que el obsequio solo patentizará las miserias de la patria?

Porque á gente que viene acostumbrada á fumar tabaco habano darles los aromáticos cigarrillos de á real; es un colmo.

Esto aparte de que los soldados de Otumba, marcharán á sus casas desde el puerto donde desembarquen.

—Tras larga y penosa enfermedad, falleció anoche á las siete, nuestro querido amigo D. José Dolz.

Era el finado persona que gozaba de legítimas simpatías; hábil artista, pudo con su honrado trabajo crearse una fortuna que le permitía vivir con gran holgura.

Una cruel enfermedad le ha llevado al sepulcro cuando los cuidados de su amantísima esposa y el cariño de dos tiernos hijos le hacían codiciar con más entusiasmo la vida.

Descanse en santa paz aquel amigo nuestro, por cuya alma rogamos á Dios.

Reciban la viuda, hijos, hermanos del finado y demás familia, el testimonio de nuestro verdadero dolor.

Esta mañana se ha verificado el entierro que ha sido una verdadera manifestación de duelo.

—Hoy ha pasado por esta estación el inspector de la línea del Norte, nuestro querido amigo Sr. Méndez Vigo.

—El día 2 del actual fué pedida la mano de la hermosa Srta. Evisa Beránger, hija del ex-Gobernador civil de esta provincia del mismo apellido, para el ilustrado abogado valenciano D. Francisco Gras.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de Enero.

—Encuétrase ya en Madrid el Comandante de infantería, Gobernador civil que fué de esta provincia nuestro querido amigo D. Francisco Javier Beránger, que ha regresado de Cuba donde se ha batido al frente de su batallón en aquella campaña, á la que fué voluntario.

Muchos celebramos el feliz regreso de nuestro amigo.

—Esta tarde han pasado por nuestra estación, 11 soldados repatriados.

Solo uno perteneciente al disuelto Batallón de Orden Público de la Habana, ha quedado entre nosotros. Es hijo de Viver y se llama Francisco Ochando Fornas.

—La Aduana de Vinaroz ha recaudado durante la primera semana del presente mes, 364'22 pesetas.

—Mañana y pasado se pagarán los haberes del mes de Noviembre á todas las clases pasivas que no lo hayan justificado hasta hoy.

—Durante el mes de Noviembre ha recaudado la Delegación de Hacienda, por el impuesto de consumos, 162.455'59 pesetas.

—Se ha dispuesto que los excedentes de cupo destinados á los cuerpos, para recibir instrucción militar, por Real orden de 15 del actual (D. O. número 255), no se tengan en cuenta para el total de los 1.200 hombres asignados á los batallones de Infantería por Real orden de 19 de Octubre último (D. O. núm. 233), los cuales pasarán la revista de Diciembre próximo con el exceso de fuerza que les resulte por la incorporación de los expresados excedentes de cupo.

—La Delegación de Hacienda pone al pago, para mañana los siguientes libramientos:

Ministerio de la Gobernación.—Conducciones de correos.

Ministerio de Hacienda.—Material de Aduanas. Indemnización á Carabineros.

—Ha sido concedida la pensión de 182'50 pesetas al padre del soldado que fué del Ejército de Cuba, Manuel Forés.

—Se le ha concedido el retiro de 22 pesetas mensuales al Guardia civil Baldomero Sidra Hernandez.

—Le ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas á los padres del soldado que fué del Ejército de Cuba, Manuel Molinos Poblal.

La misma pensión se les ha concedido á los padres del soldado que fué de aquel Ejército Pedro García Mampel.

—En uso de licencia por enfermo, se encuentra en esta capital el joven alumno de la Academia de artillería Sr. Suarez, hijo del comandante de carabineros de esta provincia.

—La persona que anoche perdió un paraguas, pase por esta redacción donde podrá recogerlo.

—Esta tarde á las cuatro habrá terminado en Villarreal la elección del Sindicato de riegos.

—Procedente de Manila, ha llegado á Barcelona el oficial primero de Administración militar D. Germán Alonso Cuevillas, hermano del Secretario de la Comisión de Evaluación de esta capital.

Este oficial era administrador del Hospital militar de Manila.

—En el mes próximo pasado, han recobrado la salud con los procedimientos del Dr. Audet (asistidos unos personalmente y otros por carta) 113 enfermos clasificados del modo siguiente: de la garganta; 5; del pecho; 27; del estómago, 9; de los riñones, 1; de la vejiga, 2; de véretero, 17; de impotencia, 20; de uremia, 19; de anemia, 2; del sistema nervioso, 11; Total curados 113.

Defunciones ninguna.

Aliviados todos los demás en tratamiento. Consulta personal ó por correspondencia al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

—El sábado debió verificarse en la Audiencia de Sevilla la vista en juicio oral y público del proceso seguido contra el empresario de teatros don Manuel Barrilaro del Valle á instancia del archivero musical de Madrid D. Pablo Martín.

En los meses de Mayo y Octubre últimos fueron citados por la Audiencia como testigos en dicho asunto los autores líricos y dramáticos de esta corte, sin que concurriera ninguno de ellos, Sres. Bretón, Caballero, Nieto, Rubio, Chapí, Vaquerdo, Estalder,

Brañ, Giménez, Ramos Carráson Veyan, Vital Aza, Gran garay, Sánchez Pastor y Pzález.

El derecho que se debate es de verdadera importancia para los autores, y los hechos que van son los siguientes:

D. Pablo Martín, editor de El Regional, presentó al Juzgado que D. Manuel Barrilaro, empresario de teatros, por haber copiado materiales de orquesta y zarzuela del maestro Chapí El tambor de granaderos, para su compañía lírica dramática, su autorización del referido editor para que reprodujera los chiveros musicales refiriéndose al derecho de reproducción que le otorga la vigente ley de propiedad intelectual, poniendo en práctica la que los artistas ó empresarios de teatro no adquieran de ellos materiales de orquesta, no podían sentar las obras en ningún teatro.

Este Sr. Barrilaro es el editor al que nos referíamos hace un

—La impresión general en provincias vincolas es que las tarifas francesas y el Tratado italiano perjudican mucho á los vinos.

Las operaciones mercantiles los vinos estaban ya paralizadas no volverán á restablecerse los viticultores no cedan algunas pretensiones, para que pueda darse algo la diferencia de precio con el precio de la mercadería.

La paralización del tráfico al hecho de haberse previsto el aumento de los derechos esta causa los comerciantes suraron á embarcar el género de que se pusiera en vigor la ley, como es natural, precipitándose y malamente gándose los fletes á elevadísimos precios.

Antes necesitaba Francia exóticos, sin que tuviera más que el de España que produciría; pero desde el momento en que los vinos de Italia pagan con más favorecida por la misma del arancel que España, se da de la lucha entre dos naciones.

Si bien es verdad que España actualmente con el beneficio de cambios, esta ventaja está cedida en Italia con la facilidad de los transportes.

Las personas competentes que ante el nuevo tratado, que calificarse de competidor con se impone que las compañías ferrocarriles hagan concesiones compensen la subida de los que vamos á sufrir.

—Sol y Sombra.—Curiosísimo número 84 de este popular periódico taurino ilustrado, que ve el jueves 8 de Diciembre; el siguiente

SUMARIO

Texto.—«Pases», por Eduardo Lacio.—«Barcelona», por Julio del Río.—«Desde Huesca: ciones», por «Monterilla». «da de feria». Por Manuel S plaza de Huesca», por «El V can». —«Don Exito», por «S tos». —«Resumen de la temporada de 1898 en Lisboa», por Abreu.—«Becerrada de con Adolfo de Luna», «Alamares Jos de Alaminos». —«Estafeta na.»

Grabados.—Retrato de Joz guez, «Bebe chico». —Vista Plaza de toros de Murcia. — de Joaquín Navarro, «Quinto po de «Quinito» y su cuadrilla del «Bebe, Machaquito, L y la cuadrilla, en Huesca. — del notable crítico taurino D do de la Loma «(D. Exito) al caballo en plaza». —Mánel el día de su boda en Po

Brull, Giménez, Ramos Carrión, Jackson Veyan, Vital Aza, Granés, Echegaray, Sánchez Pastor y Pérez González.

El derecho que se debate en el juicio es de verdadera importancia para los autores, y los hechos que lo motivan son los siguientes:

D. Pablo Martín, editor de Madrid, presentó al Juzgado querrela contra D. Manuel Barrilaro, empresario de teatros, por haber copiado éste los materiales de orquesta y canto de la zarzuela del maestro Chapi titulada El tambor de granaderos...

Este Sr. Barrilaro es el empresario al que nos referíamos hace unos días.

La impresión general en las provincias vinícolas es que las nuevas tarifas francesas y el Tratado franco-italiano perjudican mucho a nuestros vinos.

Las operaciones mercantiles sobre los vinos estaban ya paralizadas, y no volverán a restablecerse en tanto los viticultores no cedan algo de sus pretensiones, para que puedan nivelarse algo la diferencia de derechos con el precio de la mercancía.

La paralización del tráfico obedece al hecho de haberse previsto en España el aumento de los derechos, y por esta causa los comerciantes se apresuraron a embarcar el género antes de que se pusiera en vigor la ley...

Antes necesitaba Francia vinos exóticos, sin que tuviera más mercado que el de España que pudiera surtirla; pero desde el momento en que los vinos de Italia pagan como nación más favorecida por la misma colonia del arancel que España...

Si bien es verdad que España cuenta actualmente con el beneficio de los cambios, esta ventaja está compensada en Italia con la facilidad y el precio de los transportes.

Las personas competentes dicen que ante el nuevo tratado, que puede calificarse de competidor con Italia, se impone que las compañías de los ferrocarriles hagan concesiones que compensen la subida de los derechos que vamos a sufrir.

Sol y Sombra.—Curiosísimo es el número 84 de este popular semanario taurino ilustrado, que verá la luz el jueves 8 de Diciembre; contiene el siguiente

SUMARIO

Textos.—«Pases», por Eduardo de Palacio.—«Barcelona», por Juan Franco del Río.—«Desde Huesca: «Aclaraciones», por «Monterilla». «La corrida de ferias», por Manuel Sanz. «La plaza de Huesca», por «El Viejo Macán». «Don Exito», por «Sentimientos». «Resumen de la temporada taurina de 1898 en Lisboa», por Carlos Abreu.—«Becerrada de convite», por Adolfo de Luna. «Alamares» (dibujos de Alaminos).—«Estafeta taurina». Grabados.—Retrato de José Rodríguez, «Babe chico».—Vista de la plaza de toros de Murcia.—Retrato de Joaquín Navarro, «Quinto».—Grupo de «Quinito» y su cuadrilla.—Grupo del «Babe, Machaquito, Lagartijo» y la cuadrilla, en Huesca.—Retrato del notable crítico taurino D. Eduardo de la Loma «D. Exito».—Oración en el castiello en plaza Manuel Castañón el día de su b.n.ficio en Portugal.

Una vara de Molina.—«Dominguito» en la plaza de Algés (Lisboa).

—Biblioteca popular ilustrada.—Esta semana se ha publicado el tomo 9.º titulado «Defensa de las Mujeres» por el P. Feijóo.

Precio 10 cts. Pídase en las librerías, puestos de periódicos, centros de suscripciones ó a la Administración de La Última Moda Velázquez, 56. Apartado, 24. MADRID.

—La Última Moda ha comenzado a publicar los más elegantes modelos de invierno en trajes y accesorios.— Precio el número con los respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª edición 25 cts.—Edición completa, 40 cts. Trimestre (13 números) 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas.

—MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La Comisión provincial, en sesión de hoy, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil las cuentas de Fines 1894-95; Tfing 1893-94 y Peñíscola 1867-78.

Informar al Sr. Gobernador favorablemente la instancia de Luis Prats Sales, vecino de Morella, habitante en la masía del Campillo, para que se le conceda un paso de ganado por el monte común Carrascales.

Que se pague del capítulo de imprevistos la cantidad de 540 pesetas, importe de la contribución de dos hanegadas de huerta propiedad de la Diputación.

Aprobar la cuenta de gastos de material de la Secretaría de la Diputación correspondiente al mes de Noviembre último.

Conceder la baja definitiva de la Casa provincial de Beneficencia del asilado natural de Onda Juan Bautista Colomer Pallares.

SUCESOS

NIÑO ATROPELLADO

Esta tarde en la calle de San Blas, ha sido atropellado por un carro un niño de cuatro años llamado Francisco Caballer, que ha resultado con varias lesiones en la cabeza.

La policía ha socorrido al niño. El carro y carretero no han sido habidos.

¿La guardia municipal dónde estaba?

Es verdaderamente escandaloso que con tanta frecuencia se repitan estos casos de atropello.

¿Hay autoridades? ¿Hay ordenanzas municipales? Pues hágase que estas se cumplan y obligúese a los carreteros a descender del carro y a llevar de la brida a las caballerías.

Al que no cumpla, que se le castigue, y se conseguirá evitar el que todos los días tengamos que lamentar desgracias de las que solo cabe la responsabilidad por abandono, a las autoridades.

INFORMACION JUDICIAL

EN LA AUDIENCIA

Juicio por jurados

Esta mañana se ha visto en la Audiencia ante el tribunal del jurado, la causa seguida contra Francisco Miralles acusado del delito de robo.

El ministerio fiscal ha estado representado por el fiscal sustituto don Sebastián Carpi.

La defensa ha sido confiada a nuestro querido amigo el famoso Abogado D. Tiburcio Martín, que ha pronunciado un brillantísimo informe consiguiendo del Jurado un veredicto de

inculpabilidad y del Tribunal de derecho, sentencia absolutoria.

Felicitemos al Sr. Martín por este nuevo y señalado triunfo.

Información

especial

(POR TELÉFONO Y CORREO)

Madrid 5, 11 m.

Trabajos políticos

Los trabajos de la unión política para robustecer al partido liberal están adelantadísimo.

Se asegura que el Sr. Canalejas desempeñará la cartera de Fomento, Romero Robledo la de Gobernación y el general Weyler la de Guerra.

Después se le dará el tercer entorchado.

Rumbo de las negociaciones

En la conferencia que se celebrará en París mañana se sabrá el rumbo de las negociaciones.

Los españoles tienen instrucciones de terminar en un par de días más, dejando pendientes los tratados de comercio, extradición y propiedad literaria, para que los gestionen los gobiernos de Madrid y Washington, pues el español opina que esos tratados no deben envolverse en el de paz, por si necesitara alterar alguno de aquéllos que no hubiese que alterar este último también.

En cambio los yankees quieren discutir ahora esos tratados para aprovechar la situación.

Los españoles se opondrán, pidiendo que se ratifiquen los ocho artículos acordados en el tratado de paz sin las cláusulas adicionales sobre ciudadanía, etc., etcétera.

Sagasta y las Cortes

Sagasta quería abrir las Cortes dentro de seis días, pero la tardanza en concluir el tratado de paz imposibilitándole realizar aquel deseo, puesto que lo primero que han de hacer las Cortes es ratificar el tratado.

Propónese en consecuencia abrirlas cuando pase el día de Navidad, tal vez el 26 ó 28.

Se celebrarán las sesiones necesarias, muy pocas, para ratificar el tratado, y las cerrará para plantear la cuestión de confianza mediante una crisis.

Si, como él espera, sigue gobernando, dará por terminada la legislatura y abrirá la segunda el día 10 ó 12 de Enero, presentando el gabinete reformado.

La peste bubónica

París.—Decrece la peste bubónica en Tanatave.

Se ha enviado suero antibubónico y han ido muchos sanitarios.

En breve debe llegar a Génova el vapor «Caledonia», procedente de Bombay.

Han ocurrido a bordo dos casos de peste bubónica.

Se tomarán grandes precauciones para evitar el contagio.

Machaquito cogido

En la corrida celebrada esta tarde en Barcelona, Machaquito fue enganchado por el tercer toro al primer pase, resultando con la chaquetilla rota.

En Carabanchel se ha dado esta tarde una becerrada de convite, en la que dos socios han resultado heridos: el uno en la cabeza y el otro en un muslo.

La cuestión de Murcia

El Sr. Capdepón se ha dirigido al Consejo de Estado consultando acerca de las facultades que han de arrogarse al comisario regio de Murcia sobre la declaración de soldados no presentados.

Espérase que la consulta urgente que hace Capdepón será evacuada esta semana.

Conferencia telefónica

Madrid 5 6'30, t.

Cuestión política WEYLER

Las declaraciones de este general han levantado el velo a la solución política y lo que ayer era un enigma, está ya hoy deslindado.

Estas declaraciones son la nota política del día.

Hecho consumado

Puedo dar a Vdes. las seguridades de que el ingreso del general Weyler y Romero Robledo en el partido fusionista, es un hecho consumado.

Romero Robledo

Mañana publicará «El Liberal» nuevas declaraciones del Sr. Romero Robledo que coincidirán con las del general Weyler.

Canalejas

Mañana publicará el «Heraldo de Madrid» un artículo definiendo la actitud del joven ex-ministro.

Aunque se guarda reserva acerca de lo que dirá el artículo, se supone que será la tarjeta de nuevo ingreso en el partido liberal.

El duque de Tetuán

El miércoles publicará «El Liberal» nuevas declaraciones del Sr. Duque de Tetuán que son esperadas con gran impaciencia, pues de ella se podrá deducir la verdadera solución que tendrá el problema político.

Sagasta

El Sr. Sagasta se muestra muy contento con las declaraciones del general Weyler y las que hará mañana el Sr. Romero Robledo.

Los ministeriales

Los ministeriales están alborotados con el ingreso de los Sres. Weyler, Romero Robledo y Canalejas.

Dicen aquéllos que con ese refuerzo continuará el partido fusionista en el poder, y que la próxima crisis que hubiera sido total, se reducirá ahora a la salida de los ministros de Gobernación, Fomento y Guerra, que se otorgará Romero Robledo, Canalejas y Weyler.

Se las prometen muy felices y dicen que esa concentración de fuerzas, descomponen los planes de los partidos antidinásticos y asegura largos años la vida al Gobierno liberal.

Los silvelistas

Los silvelistas están irritadísimo contra Weyler y Romero Robledo, a los que dirigen duras censuras diciendo que han traicionado a las ideas que han venido defendiendo muchos años.

Lo que se dice

El ingreso de Romero Robledo y Weyler en el partido liberal, viene, según opinión de conspicuos personajes políticos y de un general que ejerce decisiva influencia a poner al partido conservador en condiciones de ocupar el poder mucho antes de lo que se supone, si bien para buscar la unión de todos los elementos conservadores, sería preciso que se prescindiera de la jefatura del Sr. Silvela, cuyas ambiciones de jefe y la destemplanza de sus declaraciones, han motivado el viaje de Romero y de Weyler.

Sin noticias

El Gobierno no tiene noticias de París, a la hora en que telefono, de la sesión que deben haber celebrado esta tarde los comisionados yanquis y españoles.

Como esas noticias se esperan esta noche, los ministros se reunirán en Consejo tan pronto se reciban aquellas.

Al general Ríos

El Gobierno ha cableografiado al

general Ríos para que con las fuerzas marche a Mindanao a esperar la repatriación y que sólo empeñe combate, si se le hostiliza.

El Gobierno quería que las fuerzas fueran a las islas Palaos, pero allí no hay sitio para acuartelar la tropa.

Situación de la Iglesia en Filipinas

Se asegura que Su Santidad ha remitido una Nota al Gobierno americano, preguntando la situación y derechos del clero en el archipiélago filipino.

Los yanquis han contestado a la nota diciendo que a la Iglesia no se le cederá privilegio de ninguna clase y que tanto los frailes como los sacerdotes, no gozarán de más derechos que los de los nuevos ciudadanos.

Esta noticia ha causado pésima impresión en el Vaticano, pues no solo se desconocen derechos adquiridos por comunidades religiosas, sino que la contestación a la Nota del Papa resulta descortés en sus términos.

Firma regia

Esta tarde han despachado con la Regente los ministros de Estado y Gracia y Justicia. El primero ha puesto a la sanción regia varios decretos concediendo condecoraciones, y el segundo, ha puesto a la firma de la Reina una extensa combinación de magistrados que afecta a esa capital, pues ha sido trasladado a Castellón el magistrado de la Audiencia de Albacete D. Alejandro Rodríguez del Valle y para la vacante de dicho señor, se ha nombrado a D. Julio Salcedo.

Robo de importancia

Telegrafían de París que en dicha población se ha cometido un robo de importancia en una de las mejores joyerías.

Los ladrones rompieron a presencia del público los cristales del escaparate, en el que se exponía una fortuna de alhajas, y se las llevaron sin que pudieran detenerles.

El hecho es muy comentado por las condiciones como se ha realizado el robo.

El valor de lo sustraído por los malhechores, se dice que es de millón y medio de francos.

El dueño de la platería es judío.

Combinación de gobernadores

«El Imparcial» de hoy da como seguro que el Sr. Sagasta tiene ultimada una extensa combinación de Gobernadores y que se realizará muy en breve.

Nosotros hemos preguntado al Presidente del Consejo sobre la verosimilitud de la noticia y nos ha dicho que no es cierto y que por ahora no piensa trasladar ni a uno de los actuales Gobernadores ignorando los motivos por los que «El Imparcial» haya dado la noticia.

Desórdenes de Pekín

Telegramas de París dicen que reinan en Pekín graves desórdenes y que las potencias piensan intervenir para imponer la paz.

Viaje suspendido

El despacho de Viena asegura que el príncipe Jorge de Grecia ha suspendido el viaje a Creta por la revolución que allí reina.

En el caso de que los revoltosos no cesen en su actitud, el príncipe irá apoyado por un ejército.

Nombramiento

Ha sido nombrado Canónigo de la catedral de Valencia, D. Marcial López, que ocupaba el primer lugar de la terna.

No es verdad

No es cierto que entre el Papa y el cardenal Rampolla exista manifiesto disgusto; antes por el contrario, las relaciones son cordialísimas y no hay motivos para fundar que vivan disgustados dichos personajes.

Prisioneros españoles

Mac Kinley ha ordenado al comodoro Devay que obligue a Aguinado a poner en libertad a todos los prisioneros españoles, inmediatamente.

R.

ANUNCIOS

En la 1.ª Plana. Una pta. línea ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª 0'25 cénts. de pta. ídem id.
En la 4.ª Plana: Precios convencionales.
Remitidos 4.0'25 pesetas línea.

El Regional de Castellón

ESQUELAS MORTUORIAS

En la 1.ª Plana. 6 ptas. columna ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª Plana. 4 pta. ídem ídem.
En la 4.ª Plana. 2 pta. ídem ídem.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta.—Vallada de Arriba, número 26

Director: Don Enrique Ferrando Mas

● Precios de Suscripción: ● En Castellón: un mes, UNA PESETA ● En la Provincia, Trimestre, TRES ● Fuera, un año, DOCE ●

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos, como esquelas mortuorias, tarjetas de visita, recibos talonarios, facturas, mem- bretes, circulares, recibos de iguala, etc. etc.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRAN FÁBRICA
DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
DE
JUAN GUERRERO

Despacho: Colón, 72

FÁBRICA: RONDA DE LA MAGDALENA

No colocar pavimentos sin visitar esta casa que posee gran variedad de mues- tras y compete en HERMOSURA, SOLI- DEZ y ECONOMÍA.

Siempre tiene una existencia de más de 100.000 BALDOSAS FABRICADAS para poder servir con puntualidad y en las condiciones de vejez que requieren esta clase de pavimentos.

Dirigir todos los pedidos a J. GUERRERO.—Colón, 72, CASTELLÓN

GRAN FÁBRICA
DE CEMENTOS CON FUERZA A VAPOR
DE
D. JAIME CLIVILLES Y CLAVELL

Despacho: Colón, 72

Fábrica: Junto al camino de Alcora

Los cementos de esta acreditada fá- brica aventajan a todos sus similares en FINURA y FUERZA.

PRECIOS

Cemento rápido a 1 peseta qq. de 40 kilos, sin envase.
Id. lento a 1 id. de
Cal hidráulica a 1'25 id. de

Los envases se cargarán a 0'30 pe- setas por cada uno.

PARA ABONO de todas las cosechas y cultivos

ESCORIA THOMAS

Garantizada pura

Soluble al citrato

Es el Abono fosfatado más econó- mico, más eficaz y más duradero

Producción anual

Un millón de toneladas

FIJARSE EN EL PLOMO LA MARCA ESTRELLA Y LA INDICACIÓN DE LA GRADUACIÓN EN LOS SACOS.



Sin abono

Dirigirse para prospectos informes y pedidos a los agentes exclusivos para VENTA AL POR MAYOR

D. Otto Medem, Valencia.
CASTELLÓN MAGDALENA 10



Con abono.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente pro- metido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garan- tizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez a doce y de tres a cuatro en el gabinete del médico

oculista de LA CENIA

DON JOSÉ BALLESTER

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz a la Cenia.

ENCERVIETAS, CATARROS, TISIS
CAPSULAS BUPEPTICAS
DE
MORRHUOL
Primer preparado español de dicho medicamento.
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Bar- celona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Brusel de 1889.



Dr. PIZA



ASOCIACION MERC

Barcelona 3 Diciem
Sr. Director de
Muy Sr. mío: Ha
tras manos una circula
el ex Presidente del C
ministración de esta S
se Muntadas, que dicta
pecho, no ha sabido gu
rencias de apreciación
rio surge en el seno
dad anónima, dentro
límites de la discreción
rismo, de la prudencia
res que exige y requier
cia recta.

Precisamente por p
de muy distinta man
Sr. Muntadas piensa, l
zar los naturales imp
la publicidad de las ve
de la dimisión present
Muntadas, y admitida
y sin discusión por el
misma.

La conducta ajena i
ca la propia, y en es
creemos obligados a d
cientemente la falseda
en que el Sr. Muntada
misión.

Para ello nos convi
término examinar los
mos que contiene la ci
Muntadas.

1.º Es cierto que e
presentó en unión de u
la proposición a que a
cular, si bien hay que
que el examen de los l
ha demostrado la inex
cit que acusó D. José
el balance provisional
mite asegurar en el p
nivelación de los gaste
sos, y probablemente
beneficios que serán
forma reglamentaria.

También es cierto q
tadas, en el presupes
ponía algunas reform
presupuesto ordinario,
estimadas en parte, p
que luego se expondrá

2.º Contena de ig
proyecto del Sr. Munt
de la Central en tres
minadas: judicial, inf
ministrativa, pero est
ni tenía nada de part
momento en que sien
organizada en este se
Dirección como las S
Asociación, como lo d
cular del Sr. Muntada
de Abril del año corri
este señor habla, m
desde 1.º de Mayo se
la parte administrativa

Y como tal función
penada por el mismo,
Consejo, y continuaba
la al presentar su p
esté que holgaba este
misma, acerca de la c
atención sobre la circ
la designación del Je
Sección administrativa
propuesta;
8.º En lo tocante
Proyecto de presupi